

CYNTHIA

REYES DÍAZ MUÑOZ



I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Secretaria Técnica
EXTENSIÓN	1053
EMAIL	creyesd@orfis.gob.mx



II. ESTUDIOS

MAESTRÍA	En Gobierno
UNIVERSIDAD	El Colegio de Veracruz
CED. PROF.	13768328
LICENCIATURA	En Derecho
UNIVERSIDAD	Universidad Veracruzana
CED. PROF.	2549908



III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	<ul style="list-style-type: none">* Encargada de la Auditoría Especial de Legalidad y Desempeño del ORFIS* Directora de Auditoría de Legalidad del ORFIS* Subprocuradora de Asuntos Fiscales y Procedimientos Administrativos en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz
-------------------	--

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	8 Cédulas Profesionales.
Fecha de clasificación	15 de noviembre de 2023
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente al CURP y Código QR.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Rúbrica del titular del área	 Mtro. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-15-11-2023/CIC/011
Acuerdo de versión pública	CT-15-11-2023/VP/014



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 13768328



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1376	463	13	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

CYNTHIA

Nombre(s)

REYES

Primer apellido

DIAZ MUÑOZ

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN GOBIERNO

Nombre del programa

664525

Clave

Datos de la institución educativa

EL COLEGIO DE VERACRUZ

Nombre o denominación

300337

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

19/10/2023

Fecha

18:05:23

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

||13768328|1376|463|13|C1|19/10/2023 00:00:00|CIUDAD DE MÉXICO|REDC700303MVZY02|CYNTHIA|REYES|DIAZ MUÑOZ|7438|300337|EL COLEGIO DE VERACRUZ|24765|664525|MAESTRÍA EN GOBIERNO||

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

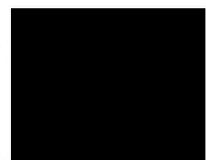
abD36j6k5M40YDK9MSvdNkPFG2a692c064knFHXPumvBOir+AvR2mTlMshMHLJQdG1MBPIKH4KGDdO+ATALBwKektEHsA2JE8Z2xOk3NOyHJh0TtHMYLqnE85tNdOfELyca o8HEuyJWQUpa42ggyml40OccuT04MOYqXcK83Gu7pctZiOomOl8Lr5soxgcKVvAPXe+bBB14LQxxEOy0YrH/FBsW/b50xrevnGQOIBPHtylpUPN54pd3gsGPu+xjwlbNjGtqA0232i VaLPBzSN7/6peB14ch0hgyt4YHP1v9WLSsQRuHiuOC2kr3xaxR81wY+Uhi0jWwLg==

LIC. RUBÉN NÚÑEZ MERCADO
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES.

Sello digital de tiempo SEP

pCRB0SYmftNTMnmIFPIYSnPIZszWbdJrmqLl3+NIRXWjX8SZLsd7bWLiKik+DDYWgx1PQCrfKf/HNxoQACgtoO5ES38atG4z4hh7X1AdmKUYXUzEGqOIMHW5xCnJG/0Ug9C OyBpU4m7J/gnXK57zguTgRKCo6erGhdVVCzEZ+RBuwVityTTuVNPirHQD6mIKlw5TC8GTe4rGOp6+fyE5QdpS8PhBVKPjul1s+sf3K/TqEbVtaLb8yS7UjO9/F5s/gwbvPWkp0KR x5IDTyCLWIS1n8Mvpr9+QZrIJRY+JRVGPj+Zl1mrEINUXuYCgy/9uGy/LMwcvB/eJcw==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autorigia se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

13768328





El Colegio de
Veracruz

*En uso de las facultades que le confiere la Ley que lo rige
expide a*



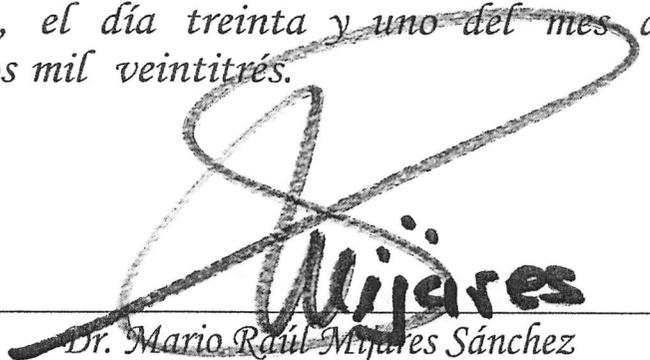
CYNTHIA
REYES DIAZ MUÑOZ

el Grado de

Maestro en Gobierno

En virtud de que acreditó el Plan de Estudios relativo y registrado en el Acta de Recepción de Grado que establece la Normatividad de esta Institución, sustentado el día veinte de julio del año dos mil veintitrés.

Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, el día treinta y uno del mes de agosto del año dos mil veintitrés.


Dr. Mario Raúl Mijares Sánchez
Rector

EL COLEGIO DE VERACRUZ

Clave de Institución: 30MSU0253M
Año de Egreso: 2023
Acta de Recepción de Grado: M-0380
Grado Número: A-0546P
Registro de Grado Número: P-536
Libro Número: 01
Foja Número: 536
Fecha: 31 de Agosto de 2023

Grado de Maestro expedido conforme a la Ley Número 906 Orgánica de El Colegio de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 304, de fecha 01 de agosto de 2016.

Mtra. María del Carmen Celis Pérez
Coordinadora Académica



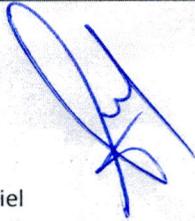
sello

Registro de la Dirección General de
Profesiones

Folio

A-0546P

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Concepto	Dónde:
Documento	79 Cédulas Profesionales de Licenciaturas y Maestrías
Fecha de clasificación	13 de Enero de 2022
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Página 1: se testó la información correspondiente a CURP, Código QR y firma de titular o interesado.
Fundamento legal	Artículo 72 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3 fracción X, 12, 12, 14 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Rúbrica del titular del área	 C.P.A. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.
Acuerdo de clasificación	CT-13-01-2022/CIC/001
Acuerdo de versión pública	CT-13-01-2022/VP/001



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 11 de su Ley Orgánica y en vista de que

Cynthia Reyes Díaz Muñoz

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobada en el examen profesional relativo, según acta de fecha siete de mayo de mil novecientos noventa y tres, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Derecho en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Licenciado en Derecho

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, Veracruz, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.



El Gobernador del Estado,

Patricio Chirinos Calero.

El Secretario Académico,

M. A. Jorge Ramírez Juárez.

El Rector de la Universidad,

Lic. Emilio Gidi Villarreal.

CEDULA 2138181

TITULO REGISTRADO A FOJAS 164-32

A213
DEL LIBRO

DE REGISTRO DE PROFESIONALES Y
GRADOS



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION
DE CEDULAS



FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2138181

EN VIRTUD DE QUE CYNTHIA REYES
DIAZ MUÑOZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGI-
DOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL
ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN
MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLA-
MENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

LIC. EN DERECHO

MEXICO, D.F., A 23 DE AGO DE 19 95

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**C. CYNTHIA REYES DÍAZ MUÑOZ
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción XI, y 94 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8, 16 fracción VI, y 19 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditora General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarla:

Secretaría Técnica

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende el presente nombramiento el primer día del mes de Junio del año dos mil veintiuno, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

**AUDITORA GENERAL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO**

MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS